



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PERSONAS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS

AREA DE ADSCRIPCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
MODALIDAD: CONSULTA DIRECTA

I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través de Obras Públicas.

II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, Patrimonial y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none">📄 Nombre📄 Domicilio fiscal: Calle, colonia, localidad, municipio, código postal, número exterior y/o interior.📄 Nacionalidad/País de origen o Entidad Federativa📄 Acta de Nacimiento📄 CURP📄 INE📄 Teléfono particular oficial del proveedor o contratista📄 Teléfono celular del proveedor o contratista📄 Teléfono de contacto del representante legal📄 Tipo de acreditación legal del representante legal📄 Página web del proveedor o contratista📄 Firma o RFC
DATOS PATRIMONIALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Nombre del banco▪ Sucursal Bancaria▪ Número de cuenta bancaria▪ Nombre del Titular de la cuenta bancaria▪ Estados Financieros de los dos últimos años▪ Los datos personales que pueden ser identificados o identificables que se obtienen de las documentales:<ul style="list-style-type: none">▪ Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público▪ Último pago de impuestos provisionales

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



	<ul style="list-style-type: none">■ Última Declaración Anual■ Opinión de cumplimiento ante el SAT■ Constancia de Padrón de Proveedores■ SEFIPLAN
DATOS ELECTRÓNICOS	<input checked="" type="checkbox"/> Correo Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> Correo del Representante Legal

III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La información recabada a cerca de los datos personales de los solicitantes tiene como finalidad:

-  Generar un control del estatus de las personas físicas y morales, que acuden a inscribirse y refrendar su registro en el Padrón Municipal de Contratistas.

IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que cumplen con los requisitos previstos por los trámites a continuación descritos:

- Integrar el padrón de contratistas
- Tener contacto con el contratista, con el fin de posibilitar su participación las convocatorias y los procedimientos de contratación de la obra pública.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Los datos personales de los solicitantes se recaban de la siguiente manera:

Modalidad Directa: El interesado acude de manera directa a la oficina de Obras Públicas con el objeto de llevar a cabo la recolección de datos para generar los documentos requeridos. La información se actualiza cada vez que interesado acude a las oficinas de Obras Públicas a inscribirse y refrendar registro en el padrón Municipal de Contratistas.

V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: Arq. Perla María Juárez Prado

Área de Adscripción: Obras Públicas

Cargo del responsable: Coordinadora

VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
ORFIS	México	Para efectos de auditorías.
H. Congreso del Estado	México	Revisión de la cuenta pública estados financieros y Auditorías
Secretaría de Planeación y Finanzas	México	Para fines de validación de información.
Despachos Externos	México	Para efectos de auditorías

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160

Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento para el tratamiento de datos personales los artículos 15 fracción XXXII, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; 70 fracción XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3 fracciones II, IV, VIII, X, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 27, 28, 35, 61, 62, 63, 64, 65, 92 y 93 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el Capítulo V de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

-  Tesorería
-  Unidad de Transparencia

XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Correo Electrónico Institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Código Postal: 94160

Teléfono: (273)73 2 – 21 - 09

X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad **MEDIO**.

XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

